Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

San Lorenzo, 26 de diciembre de 2011

ADENDA N° 1

En la página Nº 1, donde dice:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **día MIERCOLES 28/12/11 hasta las 09:00hs.**

Debe decir:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **día JUEVES 29/12/11 hasta las 07:30hs.**

En la página Nº 4, donde dice:

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en las oficinas de la SUB U.O.C del I.A.B sito en **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo** y a más tardar el día **MIERCOLES 28/12/11** hasta las **09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la prestación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el ***Instituto "Dr. Andrés Barbero de la UNA, sito en*** **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo** el día **MIERCOLES 28/12/11** a las **09:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.

Debe decir:

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en las oficinas de la SUB U.O.C del I.A.B sito en **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo** y a más tardar el día **JUEVES 29/12/11** hasta las **07:30** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la prestación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el ***Instituto "Dr. Andrés Barbero de la UNA, sito en*** **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo** el día **JUEVES 29/12/11** a las **08:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.

En la página Nº 3, donde dice:

9. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
DOCUMENTOS SUSTANCIALES:
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**;
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que se adjunta en el **Anexo 5**;
c) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

DOCUMENTOS FORMALES:
e) Declaración Jurada por la que el oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **ANEXO 6**.
f) Fotocopia de estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
h) Fotocopia simple de la patente municipal vigente del Oferente;
i) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. C del Artículo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/09 en vigencia desde el 1 de julio de 2.009.
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta;

Debe decir:

9. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
DOCUMENTOS SUSTANCIALES:
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**;
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que se adjunta en el **Anexo 5**;
c) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
e) Lista de Precios, y las Planillas Auxiliares Nº 1, 2 y 3.

DOCUMENTOS FORMALES:
f) Declaración Jurada por la que el oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el

Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **ANEXO 6.**
g) Fotocopia de estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).
h) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
i) Fotocopia simple de la patente municipal vigente del Oferente;
j) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. C del Artículo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/09 en vigencia desde el 1 de julio de 2.009.
k) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta;

A continuación de la página Nº 16, debe decir:

LISTA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL X 12 MESES (IVA incluido si corresponde)
1	92121504-001	Servicio de Guardia de Seguridad y Vigilancia para el Instituto Dr. Andrés Barbero: 2 personas x 1 turno diurno = 2 personas por 12 horas. 2 personas x 1 turno nocturno= 2 personas por 12 horas. **4 personas x 12 meses de servicio**	Meses	12		

PLANILLA AUXILIAR Nº 1
Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por Funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
Mano de Obra a- Salario b- Pago de trabajo nocturno: * c- Pago por Horario Mixto :** d- Pagos por Días domingos y feriados: *** e- Cargas Sociales f- Provisión del Uniforme g- Provisión de Equipos de Protección Individual (EPI) h- Bonificación Familiar. i- Otros (especificar) Materiales Equipos			
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES + EQUIPOS			
(b) BGI ****------- % de (a)			
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la Planilla de precios			

** Art. 234 del Código del Trabajo: El trabajo nocturno será pagado con un 30% (treinta por cierto) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.*
*** Art 196 del Código del Trabajo: La jornada mixta de trabajo es la que abarca períodos de tiempo comprendidos en las jornadas diurna y nocturna. Su duración máxima será de siete horas y media o cuarenta y cinco horas en la semana. Se pagará conforme a su duración dentro del respectivo período diurno y nocturno.*
**** Art. 234 del Código del Trabajo: Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del 100% (cien por ciento) sobre el salario hora ordinario de día hábil.*
***** Datos de la Planilla Auxiliar Nº 2.*

PLANILLA AUXILIAR N° 2
Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos – BGI

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	
3	Seguros	
4	Utilidad del Contratista	
5	Otros (especificar).	
	TOTAL (%)	(*)

Observación: **(*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la Planilla Auxiliar N° 1**

PLANILLA AUXILIAR N° 3
Composición de Cargas Sociales

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES	(%)
1	Aporte patronal al IPS	
2	Aguinaldo	
3	Vacaciones	
4	Indemnización por tiempo de servicio	
5	Preaviso	
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	
	TOTAL CARGAS SOCIALES	

Observación:
Cargas mensuales ítem 1
Cargas anuales ítems 2 y 3
Cargas Eventuales ítems 4 y 5

Nombre del oferente (*indicar el nombre completo del Oferente*) Firma del Oferente (*firma de la persona que firma la oferta*) Fecha (*indicar Fecha*)